



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

GOBIERNO DE ARAGON



PATROCINADOR

08/11/2015

COPA ARAGÓN JÚNIOR-SENIOR

CIRCUITO TAGOYA

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Domingo, 8 de Noviembre de 2015.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: - No oficial de 9:30 a 10:00 horas.
- Oficial de 10:00 a 10:25 horas.

SORTEO: 10,30 horas, dirigido por el Director de Competición, D. Pablo Lambea Benito.

REUNION ARBITRAL: 10,15 horas.

COMPETICIÓN: Inicio a las 11,00 y entrega de trofeos al concluir la competición.

2.- SISTEMA DE COMPETICION: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

Hasta 5 participantes: Ligas

De 6 a 8 participantes Liga cruzada.

Más de 8 participantes: ligas 3, clasifican 2 para eliminatoria directa.

2.1.- Tiempo de los combates: Ligas a 3 minutos y eliminatorias a 4 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Marrón.

2.3.- Edad: Nacidos en el año **2001** y anteriores (Única categoría de edad júnior-senior).

2.4.- Pesos:

MASC	-55	-60	-66	-73	-81	-90	-100	+100
FEM	-44	-48	-52	-57	-63	-70	-78	+78

* En caso de haber menos de 3 judocas inscritos por peso se informará a los clubs correspondientes.

2.5.- Documentación:

- Licencia Nacional RFEJYDA del año 2015, con seguro médico en vigor. Los judocas extranjeros deberán aportar la Documentación acreditativa de estar en regla con su federación y poseer seguro médico en vigor.
- Carné de Kyus para los cinturones Marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad o equivalente para los extranjeros, (no se admitirá fotocopia).
- Autorización Paterna para los menores de 18 años.
- Para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., además de lo anterior será obligatoria la autorización de participación expedida por su federación territorial.

2.6.- Judogis:

- Obligatorio llevar judogi blanco.
- El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de Judogi Azul, en su defecto portará cinto rojo.
- Todos los judokas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ.
- Se aplicará la normativa de medidas y grosor de judogis de la FIJ/EJU.

2.7.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces)



2.8.- Inscripciones:

Para los clubes pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

Los clubes no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores detallando nombre, categoría y peso en el que participarán, vía fax o e-mail de la federación. Además deberán inscribir un árbitro, que deberá incorporarse debidamente uniformado a la reunión arbitral.

El plazo para ambos casos es antes de las 13:15 del **VIERNES 30 de octubre** de 2015, adjuntando copia de ingreso en la cuenta de la federación indicada al pie de página, de las cuotas de inscripción correspondientes. No se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

Cuota de inscripción: De acuerdo con las cuotas en vigor, **5,00 euros** por participante. Los clubes pertenecientes a la FAJYDA, estarán exentos del pago de la cuota de inscripción por un número de participantes equivalente al **10%** de las licencias federativas tramitadas hasta la fecha de inscripción, correspondientes al año en curso. **Ejemplo de 90 a 99 licencias tramitadas: 9 participantes exentos de pago.**

La organización tendrá un límite de participantes en cada peso, que se realizará en riguroso orden de inscripción.

2.9.- Dirección de los combates:

Se aplicará el Reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

1. - Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
2. - Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
3. - Si un entrenador no cumple estas normas **podrá ser expulsado de la competición.**

2.10.- Para los judocas que estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro):

Aquellos judocas pertenecientes a la Federación Aragonesa que estén en posesión del RPCN, deberán entregarlo en el momento del pesaje, y recogerlo al finalizar la competición en la mesa central.

Por parte del Director de Competición se anotarán como puntos de competición los equivalentes a las victorias obtenidas en combates disputados (10 puntos IPPON, 7 WAZA-ARI, 5 YUKO). Para los cintos marrones en combates disputados con judocas marrones o danes. Para danes en combates entre judocas con categoría de dan.

En el caso de obtener 30 puntos en una misma Copa de Aragón, o 75 en la suma de varias Copas de Aragón, se le dará por superada la fase de competición del Examen de Cinturón Negro.

Este mismo sistema regirá para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., si se recibe autorización previa para su anotación por parte de la Presidencia de la Federación territorial correspondiente.

2.11- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Trasládese,

Zaragoza a, 8 de octubre de 2015

El Secretario General,

Director Deportivo FAJyDA

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.-ANGEL CLAVERAS LONGAS